

**MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS**

**PÚBLICAS**

**DISEÑO Y ANÁLISIS DE**

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

DRA. C. ODALYS PEÑATE LÓPEZ.

**ACTIVIDAD 3: Investigación documental. Tipologías y Fuentes de Información que tributan a las políticas públicas.**

SOTO BALLINAS BLANCA ISABEL

**03 DE MAYO DEL 2015**

**TAPACHULA, CHIAPAS**

**OBJETIVO GENERAL**.

Que el alumno investigue en varias fuentes de información las tipologías y fuentes de información que tributan a las políticas con el fin de manejar plenamente el uso de la mismas para la creación, revisión y modificación de las políticas necesarias para la mejora de la sociedad beneficiada.

**TIPOLOGIAS Y FUENTES DE INFORMACION**

**DE LAS POLITICAS PÚBLICAS**

De carácter sustantivo, tiene que ver con la relación entre fines y medios. Asociado a esta visión instrumental, cualquier iniciativa que incluya los valores y principios del gobierno abierto, podría caer en cualquiera de estas dos modalidades de actuación:

* Políticas para el gobierno abierto
* Políticas públicas abiertas

En la primera modalidad, el gobierno abierto es el fin a lograr, en tanto se busca incluir, fortalecer o desarrollar de forma sustantiva alguno o varios de sus valores. Tiene que ver con los instrumentos o políticas públicas que articulan misionalmente los valores del gobierno abierto y que buscan bien crear nuevas instituciones o transformar las instituciones del gobierno o el sector público en su conjunto.

En la segunda modalidad, el gobierno abierto se constituyen en*un medio privilegiado* cuyos principios (re)orientan la conformación, desarrollo y/o (re)diseño de las políticas públicas. En esta modalidad son los instrumentos o políticas públicas propiamente los que son (re)*articuladas* usando los principios del gobierno abierto.

Tres formas distintas de agrupar y catalogar herramientas de gobierno abierto, aunque para evitar reiteraciones las herramientas identificadas sólo serán explicadas en el segundo apartado. Las posibilidades de catalogación identificadas son tres

: -          Catalogación con base en las filosofías que alimentan el gobierno abierto y sus valores: agrupación más conocida y usada de herramientas, que se integra con base en los principios fundacionales y valores del gobierno abierto.

-          Catalogación basada en el proceso de las políticas públicas: Se identificarán y ubicarán las herramientas del gobierno abierto por su peso relativo o uso potencial en alguna o varias fases del proceso o ciclo de las políticas públicas.

-          Catalogación sistémica, basada en el enfoque de diseños políticos: agrupación basada en el tipo de instrumento dentro de un sistema de control, en cuatro niveles: organizacional, de autoridad, sobre los recursos y sobre el uso de la modalidad o centralidad del gobierno en el manejo de la información.

Los criterios de clasificación varían de autor a autor. Existen diversas clasificaciones y tipologías de políticas públicas. Así por ejemplo, Theodore Lowi, desde un enfoque politológico, presenta políticas de cuatro tipos:

* Regulatorias.- son aquellas orientadas a lograr la realización de conductas deseadas o la no realización de conductas indeseadas.
* Distributivas.- están destinadas a prestar bienes o servicios a los ciudadanos, ejemplo: salud, educación, seguridad.
* Redistributivas.- estas políticas recaudan de algunos para entregar a otros por conducción de pobreza o vulnerabilidad. Los programas sociales son parte de estas políticas.
* Constituyentes.- cuándo modifican la organización misma del estado. Nuestro país el de las políticas de la descentralización.

Tipología desde las Ciencias Sociales. (PERU)

* Políticas Sociales.- aquellas destinadas principalmente a aliviar la pobreza y necesidades.
* Políticas Económicas.- son aquellas que se refieren al manejo de la hacienda pública y las finanzas del estado. (Parodi, 2003)

Siguiendo al profesor Barzelay y otros autores de gestión pública:

* Políticas de Gestión Pública.- procesos decisionales orientados a resolver los problemas de organización y operación del aparato burocrático. En varios países esto se ha tomado la forma de Nueva Gestión Pública, y en otros como los de América Latina y el Caribe, recibe el nombre de Reforma del Estado o Modernización del Estado.

Carlos Alza en su intento de encontrar una clasificación que sea útil para los politólogos y para quienes están involucrados en la toma de decisiones, revisa las normas, planes y directivas de la presidencia del consejo de ministros de Perú y elabora una nueva clasificación:

Tipología de políticas públicas a partir del marco normativo nacional.

Por su proyección temporal:

* Políticas de Estado.- Son aquellas que guiaran la labor del estado más allá de un gobierno de turno. Son decisiones que trascienden carios gobiernos, como ha sido el caso, en el Perú de las políticas de comercio exterior presentes en diversos gobiernos, como los de Fujimori, Toledo y García.
* Políticas de Gobierno.- son las que obedecen a un plan de gobierno y a la ideología del partido de Gobierno y por tanto, suelen estar en circunstancias del periodo de mandato, por ejemplo para un gobierno el aumento en la recaudación puede convertirse en una política pública, mientras que para otro, esta debe ser controlada o reducida. Esto dependerá del tipo de gobierno que llegue al poder.

Por su nivel de Coordinación:

* Políticas Sectoriales.- Se atribuyen específicamente a una cartera y afectan su ámbito particular. “Establecer un subconjunto de políticas nacionales que afecta una actividad económica y social especifica pública o privada” se aprueban por decreto supremo. Art. 4o de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
* Políticas Multisectoriales.- Son influidas por varios sectores. Cada uno en su ámbito de aplicación. Ejemplo, la seguridad nacional está confiada en un sector la Defensa, mientras que las políticas de seguridad en el transporte interprovincial están coordinadas por interior de transporte.
* Políticas Transectoriales.- Cuando se encuentran transversalmente en los diferentes sectores del gobierno, como es el caso de la política ambiental o de la política de equidad de género.

Por el Nivel de Gobierno:

* Políticas Nacionales.- Son las que tienen eficacia a nivel nacional, como las políticas de la Defensa e Interior. Son aquellas que definen los objetivos prioritarios, los lineamientos, los contenidos principales de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas. Las políticas nacionales conforman la Política General de Gobierno. Se aprueban por Decreto Supremo.
* Políticas Regionales.- Se aplican al espacio dela jurisdicción, tales como las políticas de minería artesanal.
* Políticas Locales.- son aquellas que corresponden a los municipios, como es el caso de las políticas de gestión de residuos sólidos.

**FUENTES DE INFORMACION**

Una manera muy importante de las fuentes de información son los indicadores, los cuales provienen de cuatro fuentes: ϖ registros administrativos ϖ censos ϖ encuestas ϖ datos de supervisión (monitoreo de programas y proyectos)

**REGISTROS ADMINISTRATIVOS** Estos registros tienen el objetivo de preservar datos para gestionar procesos de rutina, pero pueden ser útiles para dar seguimiento a otros temas. Si la información es completa, actualizada y fácilmente disponible, son muy útiles para la formulación de políticas. Fuentes comunes de datos administrativos: Registro de estadísticas vitales: nacimientos, defunciones, matrimonios, migraciones y otros. Registros de salud: vacunaciones, visitas a centros de salud / hospitales.

Registros de educación: matrícula escolar, número y características de las unidades educativas. Registros de empleo, de sistemas de prestaciones, registros fiscales y de seguridad social Registros de empresas: número y características de las empresas (tamaño, sector, razón social). Es conveniente usar los registros administrativos en forma complementaria con encuestas (por ejemplo, sobre asistencia escolar).

**DATOS CENSALES** Es un medio para recopilar datos sobre cada miembro de una población dada. Requieren mucho tiempo, fondos y despliegue logístico, por lo cual sólo se recogen datos sobre un número limitado de temas. Para poder registrar los cambios ocurridos en las características fundamentales de la población a lo largo del tiempo, hay un conjunto de preguntas básicas que se repite (aunque se pueden añadir módulos especiales). Ejemplos: censos de población, censos de establecimientos.

**DATOS DE ENCUESTAS** Se identifican y recopilan datos de un subconjunto (muestra) seleccionada aleatoriamente de la población objeto de estudio. Suelen recopilar datos sobre temas diversos. Pueden ser específicas (encuestas de ingresos y gastos de los hogares) o más generales (con módulos sobre diferentes temas). Ejemplos: encuestas de hogares, demográficas, de salud, de empleo, de ingresos.

**DATOS DE SUPERVISIÓN** Se refiere a los datos relevados a través del monitoreo o seguimiento continuo de programas o proyectos. Pueden ser muy útiles cuando se los combina con datos de otras fuentes.

**CONCLUSION**

Las políticas públicas son creadas para el beneficio de la sociedad, las cuales a su vez tienen diferentes rubros de acuerdo a las diferentes necesidades, pero para poder crearlas se necesita de una investigación previa conocida como diagnóstico, el cual se obtiene de las distintas fuentes antes mencionadas.

La generación de información puede ser menos cara, siempre que existan los sistemas administrativos pertinentes. Esta información se encuentra relativamente actualizada. Pueden ser útiles para la elaboración de políticas de corto y mediano plazo ya que los organismos productores de información como en las escuelas u hospitales tienen suelen tener interés en garantizar que la recopilación de datos sea oportuna e íntegra.

Los censos incluyen a todos los integrantes de la población ya que proveen un marco de muestreo para futuras encuestas más específicas informando el tamaño de la población, que se usa como denominador para calcular muchos otros indicadores que no se recogen en el censo en sí mismo. En poblaciones pequeñas, se puede realizar en forma participativa

**BIBLIOGRAFIA**

owi, T. (1964). American Business, Public Policy Case-studies, and political Theory World Politics. USA: World Politics.

NU CEPAL. División de Desarrollo Social.

<https://carlosalzabarco.wordpress.com/2011/05/06/tipologia-de-politicas-publicas/>